

**CONVOCATORIA DE LA UNIÓN IBEROAMERICANA DE UNIVERSIDADES (UIU)
PARA LA PARTICIPACIÓN EN LA VI ESCUELA UIU
“NUEVAS GENERACIONES, NUEVAS TECNOLOGÍAS. LA ENSEÑANZA EN EL NIVEL
SUPERIOR Y LOS DESAFÍOS DEL ESCENARIO DIGITAL”
EN LA UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES (UBA)
16-18 octubre 2019**

1.- OBJETO DE LA CONVOCATORIA:

La VI Escuela UIU ofrece al Personal Docente e Investigador de la Universidad Complutense una estancia intensiva de formación en la Universidad de Buenos Aires en la que se abordarán temas centrales de la enseñanza universitaria en la contemporaneidad y los sentidos de la integración de las tecnologías digitales en las prácticas de la enseñanza en una perspectiva crítica.

El propósito de esta actividad académica es ayudar a crear y consolidar una red internacional de excelencia en educación y tecnología basada en los desarrollos actuales del campo de la tecnología educativa. Esta comunidad será de gran valor para promover e implementar proyectos internacionales de enseñanza y explorar futuras colaboraciones en áreas de interés común a las universidades que integran la Unión Iberoamericana de Universidades (UIU): la Universidad Complutense de Madrid (UCM), la Universitat de Barcelona (UB), la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), la Universidade de São Paulo (USP) y la Universidad de Buenos Aires (UBA).

El programa se organiza a partir de una serie de actividades formativas: conferencias y clases magistrales, conversatorios y talleres, orientados al aprendizaje colaborativo basado en proyectos. Desde el diseño del dispositivo, se favorecerá que los y las participantes diseñen propuestas de enseñanza interdisciplinarias orientadas al mejoramiento de los procesos de enseñanza y de aprendizaje en el contexto universitario, enriquecidas a partir del debate y el intercambio con destacados expertos nacionales e internacionales.

De modo complementario, la VI Escuela UIU, que se desarrollará de manera integral en la Ciudad de Buenos Aires, incluirá varias actividades sociales informales que permitirán fortalecer los vínculos de los y las participantes y reconocer la producción cultural local.

Objetivos:

La formación se orienta a que el profesorado asistente pueda:

- Aproximarse al campo de la tecnología educativa superando las visiones técnico-instrumentales y favoreciendo una mirada reflexiva, crítica y creativa de la integración de las tecnologías digitales en la enseñanza de nivel superior;
- Experimentar en formatos de enseñanza innovadores que buscan potenciar la actividad de los estudiantes y las interacciones a través de la mediación tecnológica;
- Reconocer las tendencias tecnológicas y pedagógicas emergentes en la contemporaneidad y su impacto en los modelos de enseñanza universitaria;
- Compartir proyectos, experiencias y estudios de caso desarrollados por expertos y otros profesores participantes en sus contextos específicos;
- Co-diseñar propuestas de enseñanza potenciadas por la inclusión de las tecnologías digitales;
- Participar de la creación de una comunidad de práctica internacional en torno a la enseñanza de nivel superior en el campo de la educación mediada por tecnología, la innovación didáctica y la inclusión.

Temáticas a abordar:

Las líneas temáticas que se abordarán en la VI Escuela UIU remiten a algunas preocupaciones, desafíos e interrogantes planteados por la investigación en el campo de la tecnología educativa en el cruce con los desarrollos tecnológicos emergentes, las tendencias culturales y las interpelaciones epistemológicas en la contemporaneidad:

- Prácticas culturales, ecología comunicativa y aprendizaje en el escenario digital;
- Redes, inteligencia colectiva y producción de conocimiento;
- Modelos híbridos de enseñanza y aprendizaje: entornos virtuales y re-diseño de la enseñanza;
- Tendencias didácticas y tecnológicas en la contemporaneidad (narrativas de la ficción, gamificación, realidad virtual, laboratorios remotos, i3D, IA, analítica del aprendizaje y entornos inmersivos para enseñar y aprender);
- Formación docente: los profesores en la era digital.

Cada una de estas líneas temáticas, a su vez, serán analizadas desde distintas miradas, reconociendo la diversidad de roles de los asistentes y de los intereses que los acercan al campo:

- Investigación educativa;
- Prácticas de enseñanza con tecnología;
- Desarrollos tecnológicos para la enseñanza;
- Diseño y gestión de programas/políticas para la inclusión digital.

De esta manera, las actividades académicas ligadas al diseño de proyectos, permitirán articular las temáticas abordadas con los perfiles de los docentes participantes.

2.- REQUISITOS DE LOS Y LAS SOLICITANTES:

- a. Formar parte de la plantilla docente de la UCM como profesores doctores, **tanto en el momento de la solicitud como durante la realización de la movilidad**. Se considerarán elegibles los investigadores y personal de apoyo a la investigación contratado siempre y cuando tengan el título de doctor y realicen alguna actividad docente, según el Acuerdo aprobado en Consejo de Gobierno de 4 de mayo de 2017.
- b. Contar con experiencia investigadora y/o docente demostrable relacionada con el diseño y gestión de proyectos educativos innovadores que integren las tecnologías digitales en la enseñanza de nivel superior

3.- PLAZAS CONVOCADAS y PRESTACIONES ECONÓMICAS:

Se ofertan 3 ayudas para la asistencia a la VI Escuela UIU “NUEVAS GENERACIONES, NUEVAS TECNOLOGÍAS. LA ENSEÑANZA EN EL NIVEL SUPERIOR Y LOS DESAFÍOS DEL ESCENARIO DIGITAL”, de tres días de duración en la Universidad de Buenos Aires (UBA), en Buenos Aires, Argentina.

Los y las asistentes recibirán una dotación única de **1.500 euros**, cantidad exenta de IRPF (conforme a la Ley 35/2006 y a la Ley 49/2002), que se abonará mediante transferencia bancaria antes de la realización de la movilidad. Este importe se destinará a sufragar costes de desplazamiento, alojamiento y manutención, así como cualquier otro gasto derivado del viaje y el desarrollo de la actividad. Los asistentes gozarán del beneficio de matrícula gratuita de dicha Escuela UIU.

La financiación de la presente convocatoria, por un importe máximo de 4.500 euros (€), se efectuará a cargo de la aplicación presupuestaria G/6420150/5000 del presupuesto de la Universidad Complutense de Madrid de 2019, en el que según el documento contable número 1001291763 hay crédito reservado por dicho importe.

Para recibir la ayuda mencionada, las personas seleccionadas deberán entregar en la Oficina de Relaciones Internacionales la siguiente documentación justificativa:

ANTES DE LA MOVILIDAD <i>(Imprescindible para hacer la correspondiente transferencia bancaria):</i>
- Fotocopia del DNI (por ambas caras)
- Autorización de Ausencia (Modelo S03A, impreso a descargar desde el Autoservicio del Empleado)
- Comisión de Servicios (Modelo S-19)

DESPUÉS DE LA MOVILIDAD <i>(Se deberá aportar dentro de la semana siguiente al regreso)</i>
- Copia del billete de vuelo con las fechas de viaje y factura correspondiente
- Factura de alojamiento (original)
- Tarjetas de embarque (originales si son físicas)
- Certificado de participación en la Escuela

Esta ayuda financiera puede recibirse junto a cualesquiera otras ayudas, financiaciones o préstamos nacionales, autonómicos o locales, siendo el beneficiario responsable de cumplir con las condiciones de incompatibilidad establecidas en las posibles convocatorias de becas o ayudas.

4.- PERÍODO:

Las personas seleccionadas deberán estar en disposición de atender el curso presencialmente durante tres días de duración, **del 16 al 18 de octubre de 2019.**

5.- DOCUMENTACIÓN NECESARIA

Las personas interesadas realizarán **una Solicitud** a través del impreso *online* al que se accede en el siguiente enlace: <https://ucm.moveon4.com/form/53884c150f9d30c33e000004/spa#>

Esta Solicitud irá acompañada de los siguientes documentos (en PDF):

1. DNI o documento oficial de identificación equivalente;
2. Carta de motivación (extensión máxima 1 cara);
3. Curriculum Vitae (extensión máxima 2 caras) incluyendo referencias a proyectos desarrollados, publicaciones... etc.

Para acceder al formulario de Solicitud en línea, debe utilizar el navegador "Mozilla" o "Chrome" mediante su Usuario UCM y su contraseña. Para cualquier consulta relacionada con la Solicitud en línea, contactar con el correo electrónico: **uiu@ucm.es**

Después de enviarla por la red, los candidatos deben presentar su Solicitud siguiendo uno de los dos procedimientos descritos a continuación:

- En papel. La **copia impresa en papel sólo de la solicitud (el PDF que se genera tras su envío on-line), en el Registro General o en otros registros auxiliares de la UCM** indicando que se envíe a la Oficina de Relaciones Internacionales.
- Por vía telemática, en caso de que se disponga de Certificado Digital, se podrá presentar el **PDF** generado de la solicitud a través del Registro electrónico de la UCM. Para ello, se entrará en la sede electrónica de la UCM (<https://e-administracion.ucm.es>), se

seleccionará “Registro electrónico”, y después “Solicitud Participación en Programas de Intercambio Internacional”.

NOTA IMPORTANTE: Solo se admitirán las solicitudes que se hayan presentado a través de Registro General o Registro electrónico y **dentro del plazo establecido en el artículo 9 de esta convocatoria.**

La **documentación adicional** que no haya sido entregada antes de la fecha de fin de convocatoria podrá ser remitida por correo electrónico a **uiu@ucm.es**.

Los candidatos/as que resulten seleccionados/as realizarán, en su caso, los trámites de inscripción que se le requieran. La Oficina de Relaciones Internacionales transmitirá al seleccionado/a la información facilitada por la Universidad de Buenos Aires al respecto.

6.- RESOLUCIÓN:

La **COMISIÓN DE SELECCIÓN**, presidida por el Sr. Vicerrector de Relaciones Internacionales y Cooperación, valorará los méritos alegados por los candidatos/as y su adecuación a la finalidad de estas ayudas para la asistencia a la VI Escuela UIU.

Los **criterios utilizados** para la selección serán los siguientes:

- Carta de motivación del interés de los estudios a realizar de acuerdo con lo expuesto en la convocatoria (0 a 4 puntos)
- Curriculum Vitae (0 a 6 puntos), desglosado de la siguiente manera:
 - Actividad docente (de 0 a 2 puntos)
 - Actividad investigadora (de 0 a 4 puntos)

Se dará prioridad al Personal Docente e Investigador que no haya disfrutado anteriormente de una beca o ayuda de la Oficina de Relaciones Internacionales.

La RESOLUCIÓN se publicará en la página web de la oficina de Relaciones Internacionales de la UCM. Los candidatos/as seleccionados/as recibirán una comunicación personal. Podrá establecerse una lista de suplentes que será publicada junto a dicha resolución.

La decisión de la Comisión de Selección será **inapelable**.

Las RENUNCIAS se harán por escrito, alegando los motivos de la misma y se presentarán en la Oficina de Relaciones Internacionales en el plazo de **cinco días** desde la publicación de los seleccionados, con el fin de ofrecer esa oportunidad a los posibles suplentes. También podrá realizarse a nuestro correo electrónico: **uiu@ucm.es** (indicando en Asunto: “Renuncia Convocatoria VI Escuela UIU, Nombre Completo”), o bien por vía telemática a través del Registro electrónico de la universidad utilizando la INSTANCIA GENERAL.

7.- OBLIGACIONES DE LOS BENEFICIARIOS:

- La presentación de la Solicitud supone la aceptación, en todos sus términos, de las bases establecidas en la presente convocatoria;
- La persona seleccionada ha de contar con una relación contractual vigente con la UCM durante el curso 2019/2020;
- El/la seleccionado/a, que una vez haya recibido el importe de la ayuda, presente una renuncia, total o parcial, o que incumpla las obligaciones derivadas de la presente convocatoria, incluida la presentación de la documentación justificativa posterior al viaje indicada en el artículo 3, podrá ser requerido/a para que reintegre la totalidad o la parte proporcional de los fondos percibidos. Esta obligación de reembolso decaerá cuando concurra alguna causa de fuerza mayor o circunstancia atenuante que haya sido comunicada en tiempo y forma a la Oficina de Relaciones Internacionales.

9.- LUGAR DE PRESENTACIÓN Y PLAZO:

Hasta el día **27 de septiembre**

Registro General UCM
Avenida de Séneca, 2 - Rectorado

Horario: lunes a jueves de 9.00 a 17.30 horas. Viernes de 9.00 a 14.00 horas.

También en los Registros Auxiliares y en el Registro Electrónico (Solicitud PARTICIPACIÓN EN PROGRAMAS DE INTERCAMBIO INTERNACIONAL)

Madrid, 19 de septiembre de 2019

EL RECTOR

P.D. EL VICERRECTOR DE RELACIONES INTERNACIONALES Y COOPERACIÓN
(Decreto Rectoral 19/2019, de 14 de junio; BOCM 19-06-19)

Dr. Dámaso López García